



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza Actividad Extracurricular “Cirugía Periodontal Básica” 2022.

VISTO:

Que, por EX-2022-00314220-UNC-ME#FO, se propone una actividad extracurricular para el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad extracurricular será dictada por docentes de esta casa;

Que será gratuita para los/as estudiantes inscriptos/as, los cuales no podrán superar el cupo máximo de 30;

Que los costos de publicidad y de materiales para desarrollo de la parte práctica, serán solventados por parte de la Organización;

Que tiene como objetivo capacitar a los estudiantes inscriptos, para lograr un buen dominio de las técnicas de incisión y sutura en la cirugía oral, implantología y periodoncia; así también de disponer de un procedimiento estandarizado con una sistemática estructurada basada en el diagnóstico de certeza y una planificación quirúrgica minuciosa;

Por todo ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de la actividad extracurricular “Cirugía Periodontal Básica”, a desarrollarse en la Facultad de Odontología de la UNC, el día miércoles 23 de Mayo de 17:30 a 19:30 hs., cuyo plan académico y condiciones obran en el EX-2022-00314220-UNC-ME#FO.

ARTÍCULO 2º: Esta actividad será dirigida por la Prof. Dra. María Matilde Usín Bazán, y dictada por la Prof. Od. Esp. Natalia Solari y la Prof. Od. Esp. Carolina Rosella, integrantes de la Cátedra de Periodoncia "B" de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.